



	PRECIOS DE SUSCRIPCION.		PUNTOS DE SUSCRIPCION.	
Año I.	En América . . . 2'00 Ptas.	Sábado 15 Noviembre 1884	EN SOLLER: D. Vicente Vicens (cartero.)	Núm. 33.
	» Francia. . . 1'50 »		EN PALMA: Librería, Constitucion 90.	
	» España. . . 1'00 »			

SUMARIO.—Crónica de Mallorca, por Un microbio.—Ferias y Fiestas.—Crónica Local.—Física, por Dick.—Velada literaria en el Circulo Mercantil.—Italia (continuacion), por S.—Anuncios.

CRONICA DE MALLORCA.



¿Qué ocurre en Lluchmayor? ¿Quiénes son los causantes de tanta ignominia? ¿quién les ampara? ¿quién les protege? Porque sobre ellos no cae todo el peso de la ley. Imposibles nos parecen actos tan vandálicos, venganzas tan repulsivas y ódios tan enconados, en pleno siglo XIX, siglo que detesta los actos de fuerza, solo propios de sociedades incultas, y levanta un pedestal á la paz, al trabajo y á la libertad.

Mallorca entera debe protestar de lo que en Lluchmayor ocurre y que para ignominioso baldon de sus autores va tomando carta de naturaleza, y su protesta debe ser lo suficiente enérgica, para que jamás se repitan actos, que son un borron para nuestra historia.

A donde se va por el camino emprendido. Triste es pensarlo. Los pueblos están obligados á seguir la pauta del deber, y cuando de ella se olvidan es preciso recordarles que así como el dique obliga al desbordado torrente á volver al primitivo cauce, la ley es tambien dique de las pasiones que impulsadas por la ambicion ó el ódio producen hechos repulsivos.

Cese pues ese triste espectáculo, y no invada la política terreno para ella vedado. Turnen en buena hora los partidos, cuiden durante su permanencia en el poder, de administrar con probidad los intereses del pueblo del cual deben ser genuino representante, mejoren los establecimientos de enseñanza, aboguen con decidido empeño para que se mejoren los servicios públicos y castiguen con severidad á todos y á

cada uno, que quiera llevar la intranquilidad á los ánimos.

Nuestro apreciable colega *La Opinion* despues de dar cuenta del hecho escandaloso en la propiedad del Sr. Llobet, aconseja á sus amigos mucha prudencia, nosotros nos unimos á su ruego y esperamos será esta la última venganza que impide á sus autores levantar la frente sin que sus mejillas se cubran de rubor.

* *

El mismo colega se ocupa con estension del reparto de consumos de Lluchmayor. Examina los gastos que puedan haber ocasionado un aumento de 2.179'32 pesetas sobre la cuota de los años anteriores, y solo encuentra la dotacion y haberes de cuatro guardias municipales, en cambio en el presupuesto del año anterior se consignaban 10.000 pesetas para las obras del nuevo Consistorio y en el actual solo figuran 3.000 pesetas.

Estas y otras anomalías que acusa *La Opinion* nos mueven á estudiar tan importante asunto, con el fin de que el público sepa la verdad, sin que á nosotros nos mueve la política, ni mas arma que la razon.

* *

Despues de alguna lucha ha quedado constituida la Diputacion Provincial, entrando el nuevo personal que resultó de las últimas elecciones.

La forma es la siguiente:

GOBERNACION.

D. Guillermo Montis.—D. Pedro Aguiló Cetre.—D. Nicolás Siquier.—D. José Riquer.—D. Jorge Teodoro Ládico.—D. Pedro Antonio Servera.—Don Miguel Puigserver.

FOMENTO.

D. Joaquin Fuster Puigdorfila.—D. Guillermo Marcel.—D. José Vidal y Rubí.—D. Sebastian Do-

menge.—D. Miguel Socías Caimari.—D. Juan Alcover.—D. Pedro Aguiló Cetre.

BENEFICENCIA.

D. Pedro Sampol.—D. Guillermo Moragues.—D. Joaquín Fuster Puigdorfilá.—D. Miguel Puigserver.—D. Sebastián Domenge.—D. Juan Alcover.—D. Juan Burgues Zaforteza.

PRESUPUESTOS.

D. Pedro Sampol.—D. Guillermo Moragues.—D. Guillermo Marcel.—D. Ignacio Wallis.—Don Jorge Teodoro Ládico.—D. Miguel Socías y Caimari.—D. Juan Burgues Zaforteza.

La provincia espera que sus dignos representantes emprenderán una brillante campaña de positivas ventajas para sus intereses, haciéndola olvidar pasados yerros.

Muy bien... La familia del Sr. Sampol Presidente de la Diputación Provincial nos demostró una vez más su ya proverbial galantería.

El héroe de la velada musical fué el reputado pianista nuestro particular amigo D. Miguel Capllonch que interpretó á Chopin Mendelssohn y Rubinstein con gusto, colorido y arte, á Capllonch le está reservado un glorioso porvenir si no abandona sus estudios, esperando seguirá por el mismo camino.

Los aficionados Srta. Sampol y el Sr. Banque demostraron sus no comunes dotes y constantes estudios y el Sr. Tomás (D. Antonio) cantó como sabe hacerlo, participando nosotros del dulce éxtasis que causó en el auditorio.

Muchísimas gracias Sr. Sampol y hasta otra.

D. Valeriano Weyler y Nicolau se halla nuevamente entre nosotros y seguirá desempeñando el mando superior militar de la provincia.

Mallorca entera se alegra de tan laudable noticia, y nosotros añadimos una nota más, al concierto de alegría.

Sabemos que por este vecindario se hará en breve la reclamación de rebaja de contribución, á que tiene justo derecho desde que la despiadada epidemia convirtió su fértil huerta en improductivo erial.

El recurso que hoy se emplea es el último que hace este vecindario para lograr medida á que es acreedor y que ha tiempo debía haber concedido el Gobierno.

Mucho deseamos esta vez sean atendidos los intereses de Sóller, y que nuestros representantes no se olviden de la misión que cerca del Gobierno les está encomendada.

Por la Dirección de Obras públicas se están llevando á cabo obras de reparación en las carreteras, contándose entre ellas la que nos une á Palma. Injustos seríamos si no tributásemos nn aplauso al celo del Ingeniero jefe Sr. Pou y al Ayudante de caminos Sr. Albertí, cuya actividad es proverbial.

Adelantan considerablemente las obras de limpieza de nuestro puerto.

El Colegio Médico Farmacéutico ha acordado en su última sesión literaria fundar una publicación quincenal que sea órgano de aquel centro.

Saludamos al nuevo colega y aplaudimos el acertado pensamiento, deseándole larga vida y muchas prosperidades.

Dice un colega que la calle que ha de abrirse y unir la de San Martín con el huerto d'en Mo.anta llevará el nombre de calle de Rosich según acuerdo del Ayuntamiento, como recuerdo del concejal de este nombre que promovió la apertura de la calle de Odon Colom y formuló otros importantes proyectos no llevados á cabo, entre los que se cuenta la importante vía que debe unir la plaza de Cort con la fuente de las Tortugas.

El Ayuntamiento cumple un deber de justicia.

En Felanitx se venden los vinos nuevos de 8 á 10 rs. cuartín; y los alcoholes á 8 duros los 500 litros en casco.

No recuerdo en que nación se dicta auto de prisión por deudas.

Efecto sin duna de no haber podido restablecer la costumbre de pagarlas.

Sospecho sin embargo que la ley comete un grave error en poner en la cárcel á los deudores.

Para concluir con las deudas sería mejor encarcelar al que prestase dinero.

Un microbio.

FERIAS Y FIESTAS.



A que ofrecido lo tenemos y esperando ser escuchados, procuraremos desarrollar nuestro plan encaminado á mejorar todo lo que posible sea, los festejos que en esta villa se celebran el 11 de Mayo para conmemorar el señalado triunfo de los cristianos sobre los musulines.

Sería ante todo preciso que el nombre de Feria fuera un hecho, pues hasta hoy no se ha procurado que el mercado en tan señalado día adquiriese, una verdadera importancia y abundasen las transacciones.

La fiesta cívica se funde todos los años con una precisión matemática sin salir nunca de tan trillado camino, el simulacro es ridículo, (aunque dura la calificación es justa) y los forasteros que no les unen relaciones amistosas no encuentran solaz en las cortas horas que pasan en nuestro valle, y es triste que así suceda cuando elementos nos sobran para que los forasteros regresen encantados de Sóller y grabado en su corazón eterno recuerdo de su estancia.

Es indispensable, se nombre una comision, que, estudie los festejos, que redacte una memoria y haga un presupuesto de gastos, para que partiendo de esta base conocida se pueda llevar á cabo un reparto que bien podria ser una cantidad voluntaria ó bien una cuota semanal, del mismo modo que ha procedido la asociacion para la próxima fiesta de San Roque. Este último procedimiento nos parece el mas práctico y por tanto el que mas positivas ventajas habia de reportar.

El Ayuntamiento deberia pagar una cantidad anual para sostener la fiesta que recuerda dias de gloria para el pueblo cuya representacion lleva; los establecimientos públicos podrian contribuir con una cantidad prudencial y estas cantidades unidas á las que semanalmente pagase el vecindario desde el dia 1.º del próximo año de 1885, formarian una suma respetable, que con equitativa distribucion podria dar verdadera importancia á la poblacion.

Con el objeto de que el simulacro sea un verdadero recuerdo de los episodios de abnegacion y valor que tuvieron por teatro las montañas que rodean nuestro puerto, seria preciso que con bastante anticipacion se alistaran voluntariamente los que habian de tomar parte, y se encargara una persona que fuese concedora de las ocurrencias del 11 de Mayo de 1561 de la direccion del simulacro. Enterado cada individuo de los alistados del papel que le corresponde desempeñar, se llevarian á cabo varios ensayos á fin de evitar las confusiones en el momento que un numeroso público lo observa.

Hasta aquí lo antiguo lo que hoy se lleva á feliz término, pues en nuestro concepto es preciso proponer algunas precisas innovaciones, que demuestren nuestro gusto y cultura, innovaciones que detallaremos en el próximo número.

Constitúyase la Junta, y una vez conseguido, se habrá dado el mas difícil paso.

Crónica Local.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á nuestros suscritores del Estrangero y América nos remitan el importe de un año de suscripcion, valiéndose del medio que les sea mas fácil.

Dias pasados ocurrió una sensible desgracia, al disparar una escopeta rebentó fracturando al tirador la mano izquierda, de cuyas resultas tuvo que amputarle un dedo el ilustrado facultativo D. Andrés Pastor.

Aplaudimos la acertada medida adoptada por el Ayuntamiento, en la cual se obliga á los propietarios á colocar canales ó pagar por metro de alero el arbitrio de 1 pta. Esperamos que nadie dejará de colocarlas, pues á la vez que una importante mejora, contribuirán al ornato público y á la comodidad de todos, en dias lluviosos.

Debiendo durante el presente mes presentarse en la Alcaldía los mozos á quien corresponda formar parte del cupo de la próxima quinta, recomendamos á los interesados que no dejen de alistarse con el fin de evitarse los graves perjuicios que en caso de no verificarlo incurririan.

D. Antonio Valenzuela vecino de Barcelona, ha solicitado del Gobierno de la provincia el registro de quince pertenencias de minas de cobre que con el nombre de San Luis existen en el predio *can Bernat* propiedad de D. Bartolomé Marqués y Marqués y sitio denominado *Sementé de encima de las Covas*. Para verificar la designacion se tirarán dos visuales, la una de la *Torre Picada* en direccion de 52 grados y la otra del *Cap gros de Muleta* en direccion de 80 grados. Se medirán despues en la direccion N. O. 100 metros y se clavará la primera estaca; á partir de ella 300 metros N. O. y se clavará la segunda estaca; en direccion S. E. 300 metros; 500 metros S. O.; 300 metros N. O. y 200 metros N. E., quedando señalado el perímetro de las quince pertenencias. Dando pues cumplimiento al art. 23 de la ley de 24 de Junio de 1868, se hace público para otorgar lo que pide el solicitante, si en el plazo que marca la ley no se hace la debida reclamacion.

Hemos recibido el n.º 7 del *Boletín de la Academia Comercial*, importante publicacion cuya competencia demuestra en cada número.

El número 10 de *Ecos y Brisas* contiene el siguiente programa: Dichos y hechos, por Mariano Zarleque.—Adios amigos, por Ochavo.—De Pesca, por José Fernandez.—Mis sueños, por Montemar.—Retazos, por Leporello.—Murmullos y Cuchicheos.

Nuestro distinguido amigo D. Juan Sloeker y Gonzalez oficial del Banco de España, ha sido destinado á prestar sus servicios á la sucursal de Barcelona.

Gran pesar nos cansó la noticia, y aunque nada mas que una viva simpatía nos unia á Sloeker, sentimos que nuestro muy estimado colega *Ecos y Brisas* pierda tan valiosos redactor, que aunque Ochavo se firmara, sus fáciles versos y chispeante ingenio valia sendas peluconas.

Reciba el Sr. Sloeker nuestra sincera despedida y cuéntenos siempre en el número de sus admiradores y amigos.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una circular, en la cual se da cuenta del estado satisfactorio de la salud pública en España y de la aparicion del cólera en Paris, añade que el cordon militar aunque modificado, en lo forma actual presta un importante servicio, y que con las observaciones que se imponen á las distintas procedencias y nuestra situacion topográfica, no es de gran dificultad conjurar el peligro que nos amenaza. Ordena que en caso de duda se consulte al Gobierno civil, y que en el interin se resuelva, toda medida restrictiva inspi-

rada en un criterio justo para la conservacion de la salud pública, encontrará en la autoridad decidido apoyo, castigando con severidad el abandono ó negligencia.

Pide que las autoridades y funcionarioa se atemperen para corresponder de este modo á su confianza, á la vez que cumplen con un sagrado deber.

Después de enterados de la circular del Gobernador civil interino no podemos menos de encomiar y aplaudir el amor y celo que por la salud demuestra. Queremos empero hacer algunas observaciones á nuestro digno paisano Sr. Sampol, las cuales esperamos que interpretará en su verdadero valor, dada su ilustracion y recto criterio. No ignora el Sr. Sampol que uno de nuestros productos es la naranja por cuyo motivo sostenemos en la época actual un activo comercio con importantes plazas del mediodía de la vecina república.

Es costumbre y esta en mas de una ocasion hace ley, cargar los barcos que proceden de puntos que pueden tener contacto con epidemias sin que tomen entrada, y llevando á cabo la operacion de carga por unas canales, con lo cual se logra un completo aislamiento, que es lo que la ciencia recomienda para evitar la propagacion de las enfermedades contagiosas.

Si posible es poder dar salida á nuestros productos sin comprometer la salud pública, esperamos que el Sr. Sampol no se opondrá á ello, y pensará que son ya bastantes las calamidades que nos afligen.

De celo y actividad incansable tiene dadas irrecusables pruebas nuestra Direccion de Sanidad, bien puede en la ocasion presente dársele un voto de confianza.

Insistimos en que se coloquen en la Pescadería mesas, pues presenta aquel sitio público muy triste aspecto. El alero del mismo local ¿por qué no se compone?

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. Cos-Gayon, pasando al gobierno de Tarragona el Sr. Santoyo.

FÍSICA.

GENERALIDADES.

ANTES de penetrar en el vasto campo de la Física, antes de particularizar nuestros estudios, es preciso recorrer las generalidades para que nada nos sea extraño, y resulte estéril é imposible continuar el camino emprendido por falta de base.

Cuerpo es una porcion de extension que podemos ver y tocar. Antiguamente no se conocian mas que dos clases de cuerpos *sólido líquido*, hoy mas perfeccionado los sentidos conoce tambien los que reciben el nombre de *gaseosos*. La existencia de un cuerpo se revela por la sensacion que en nosotros

produce. Al tropezar con un obstáculo el tacto nos da á conocer algunas de las cualidades que le son peculiares, tales como el calor ó la dureza, deduciendo si lo primero que el *cuerpo es sólido*, si el obstáculo tiene cierta movilidad le calificamos de *cuerpo líquido* y de la observacion se deduce la existencia del tercer cuerpo al que hemos calificado de *gaseoso*. Conocemos su presencia cuando sacamos una mano que hemos tenido sumergida en el agua, pues entonces puede recibir la sensacion de un cuerpo mas sutil que aquella, y que puede estar fria ó caliente y tener olor y sabor. Una atmósfera de amoníaco por ejemplo.

Las observaciones sucesivas han demostrado que los cuerpos sólidos pueden pasar al estado líquido ó gaseoso, notándose que una vez conseguido su volumen aumenta, lo cual de un modo incontestable demuestra que todos los cuerpos son compuestos de particulas semejantes, (siempre que de un mismo cuerpo se trate) capaces de aproximarse o alejarse.

Esas pequeñas partes reciben el nombre de *moléculas*, cuya existencia no puede demostrarse de un modo gráfico, con una certeza absoluta, pero hay que aceptarla, pues las concepciones físicas, se admiten cuando se comparan todas las observaciones y da por resultado la concepcion misma.

Todo cuerpo es impenetrable. Dos cuerpos no pueden ocupar un mismo lugar. Las experimentos nos lo demuestran.

Si sobre un terron de azúcar dejamos caer una gota de agua, desaparece esta rápidamente, la primera impresion que nos causa es creer que el azúcar ha absorbido el agua, puesto que aquel cambia de aspecto, resultando que el azúcar y el agua ocupan un mismo lugar. Sin embargo, nada menos cierto. El azúcar no es un todo continuo, es al contrario un compuesto de pequeñas partes, de forma prismática, estas partes están unas sobre las otras dejando pequeños intersticios entre sí, de lo que resulta que el volumen del azúcar que representa no es el volumen real, que es menor que el que representa. Si se funde azúcar, el volumen disminuye y en este caso la penetrabilidad es mas difícil por haber desaparecido en parte los intersticios presentando entonces el azúcar una superficie compacta.

Los huecos é intersticios reciben el nombre de *poros*.

Es preciso no confundir ciertas porciones de extension que aunque afecten nuestros sentidos, no son cuerpos. La sombra que proyectamos detras de un cuerpo cualquiera afecta á nuestra vista, pero es penetrable y por lo tanto no es cuerpo.

Otro ejemplo de algo que afecta nuestros sentidos, es cuando se aproximan dos imanes y se colocan frente á frente sus extremos, se nota la existencia de un cuerpo viscoso. Sin embargo este cuerpo no existe pues entre los dos imanes puede introducirse cualquier cuerpo menos el hierro. El efecto de lo que se conoce por *resistencia magnética*, no puede atribuirse al aire, pues lo mismo se observaria en un aparato donde no existiera por haberse hecho el vacío, no es por lo tanto cuerpo por ser penetrable.

Los cuerpos son susceptibles de cambiar de posicion en el espacio. Los cuerpos animados pueden

ejecutar un movimiento con referencia á los cuerpos que les están próximos. Los demas cuerpos carecen de esta propiedad. Son pues los cuerpos inanimados inertes, sin que ni por si mismos puedan llevar á cabo sus movimientos, ni por si mismos entrar en reposo.

El movimiento ha de ser por tanto exterior al cuerpo, esta causa se conoce con el nombre de *fuerza*.

En este sentido general se considera á la fuerza; sus especies son diversas, tales como la fuerza grá-vica, la pesantez y atraccion universal, la fuerza eléctrica, la calórica, etc. etc.

De clasificarlas, de darles sus caractéres distintivos y de aclarar por su medio gran número de fenómenos físicos, nos ocuparemos eu esta seccion.

DICK.

—*—

VELADA LITERARIA

EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

El Sr. Canpoamor, autor insigüe de las *Doloras*, inauguró el día 31 en este ilustrado centro las lecturas literarias que han de celebrarse este año.

Los espaciosos salones del Círculo estaban completamente llenos de hermosas y elegantes damas, ricos comerciantes, inspirados poetas, distinguidos críticos y una juventud ansiosa de escuchar la delicadeza y la ternura de los versos del Sr. Campoamor.

El éxito para éste no pudo ser más completo. Los ruidos y espontáneos aplausos y las cordialísimas é infinitas felicitaciones que recibió, debieron demostrárselo y satisfacerle.

Nuestros lectores conocen ya algunas de las composiciones leídas, tales como *El tren expreso* y *Por donde viene la muerte* y algunas de sus mas celebradas *Doloras*.

Los poemas nuevos se titulan *El anillo de boda*, *La orgía de la inocencia* y *El buen ejemplo*. Todos ellos proporcionaron al Sr. Campoamor un triunfo ruidosísimo y sobre todos, el segundo.

El anillo de boda es un monólogo representable, y pertenece al género sentimental.

Una madre viuda, y en la miseria, va á vender el anillo nupcial para llevar pan á su hijo, y antes de llegar á la tienda el hambre le hace caer víctima de horrible desmayo y muere.

Hé aquí como describe el autor los últimos momentos de esta madre infortunada:

(*Con voz desfallecida.*)

»Llamaré.—¿Mozo?—Aquí.—Pero estoy loca,
¿Cómo han de oír los ecos de mi duelo,
si yo tengo en la boca
la lengua como un témpano de hielo?
Vé tú querida prenda (*Besando el anillo*)
del único amor mio,
y al mozo de esta tienda,
á quien no puedo ver sin sentir frio,
le dirás que por Dios, presto muy presto,

le lleve pan á Ernesto,
que él en cuanto oiga ruido,
con la boca entreabierta,
se acercará á la puerta,
como se asoma un pájaro á su nido.
¡Corre! ¡corre! Que él viva aunque yo muera.
¡Cuán débil estoy ya!... ¡Si yo comiera
algun poco de pan, me aliviaría!
¡Pan, pan! Pobre María,
para el hijo de mi alma lo quisiera!
Pero, Señor ¿que es esto?
Esto es que muera de hambre aquí entre el lodo
¡Ernesto!... ¡Anillo mio!... ¡Ernesto!... ¡Ernesto!
¡Adios!... ¡Os dejo á entrambos!... ¡Adios todo!...

(*Muere*)

La orgía de la inocencia es otro poema en un canto en que una madre va al cementerio con dos hijos (niño y niña) á rezar sobre la tumba de su esposo. Una vez allí, postrada la madre sobre la sepultura y apenada y triste, oculta con las manos el rostro, por el que cae copiosísimo llanto.

Los niños, en tanto, en vez de rezar por su padre. observando que están en sazón los frutos de una zarza nacida de la tierra de su tumba, se dan un soberbio atracón de moras.

Hé aquí como describe el Sr. Campoamor el efecto que en la madre causa el acto de sus hijos:

«Cuando el niño atrevido,
haciendo la mayor de las locuras,
realiza, sobre el busto sostenido,
una de esas diabluras
que le soplan las brujas al oído,
y la niña menor, de gozo loca,
que, en vez de hablar gorjea,
abre á un tiempo los ojos y la boca,
salta, corre, se rie y palmoatea;
se acerca Ana María,
y viendo en los hermanos,
aquella borrachera de alegría,
frotándose los ojos con las manos,
no queria creer lo que veía;
y sintiendo la madre
la angustia que anonada la existencia,
al ver aquellos mónstruos de inocencia
hallar sobre los huesos de su padre,
ya perdida la calma,
suprimiendo rodeos y cariños,
«Vamos,» grita á los niños,
sintiendo un frio que le llega al alma,
y para verlos, aunque malos, bollos,
arregló seis mechones de cabellos,
cuatro de ella y dos de él, les dió la mano
y arrastrando á la hermana y al hermano,
transida de dolor huyó con ellos.

VII.

Y andando, y recordando aquella orgía
ya siente con horror Ana á María
las ácras ironías de destino,
y cree ver por la tierra y por los cielos
las cenizas volar de sus abuelos,
mezcladas con el polvo del camino,
y perdiendo la magia,

de todas sus primeras ilusiones,
su corazon ya herido le presagia.
Que es el mundo una selva de leones
y la vida un festin de antropofagia.

La última composicion nueva es una dolora cuya lectura hubo de repetirse en medio de frenéticos aplausos.

A continuacion la publicamos íntegra:

EL BUEN EJEMPLO

Dolora.

Dejó un proyectil perdido,
de una batalla al final,
junto á un asistente herido,
medio muerto á un general.

Mientras grita maldeciente,
el general:—«¡Voto á bríos!...»
resignado el asistente
murmuraba:—«¡Creo en Dios!»

Callan volviendo á entablar,
este diálogo al morir:

—¿Tú que haces, Blas?—¿Yo? Rezar.

¿Y vos, señor?—¡Maldecir!

¿Quién te enseñó á orar?—Mi madre,

—La mujer todá es piedad.

—¿Y vos á jurar?—Mi padre.

—Claro, siendo hombre...—¡Es verdad!

Rogad, señor, como yo.

—Eso es tarde para mí.

Yo no creo... porque nó.

—Tú, ¿por qué crees?—Porque sí.

—Ya hay buitres en derredor

que nos quieren devorar.

—¡Son les ángeles, señor,

que nos vienen á salvar!—

Y ambos decian verdad,

pues á menudo se vé

que halla buitres la impiedad

donde halla ángeles la fé.

—¡Adios, señor!—¿Dónde vas?

—Voy allí...—¿Dónde es allí?

—A la gloria...—¿Y dejas, Blas,

á tu general aquí?

No me dejes, mal amigo.

—Pues venga esa mano.—Ten;

y aunque dudé, iré contigo

creyendo en tu Dios tambien.—

Y así, cuando ya tenian.

una misma fé los dos,

abrazados repetian

el «¡creo en Dios!» «¡creo en Dios!»

Y como era ya un creyente,

pasó, lo que es natural,

que abrazado á su asistente,

subió al cielo el general.

En suma: una noche deliciosa para los concurrentes, y un triunfo mas para el Sr. Campcamor.

ITALIA.

(OJEADA HISTÓRICA.)

(Continuacion.)

NÁPOLES respondió al grito de libertad é independencia dado en Sicilia, estallando una sublevacion en Salerno, llegando el estado del pueblo á ser tan imponente que el rey se vió obligado á sacrificar bien apesar suyo al general Delcarretero. En Enero preparó un barco Fernando II con el objeto de huir de la madre patria, no pudiendo llevar el hecho á término á causa de la manifestacion popular de los liberales el 27 del mismo mes.

Serra Capriola que habia sucedido á Delcarretero en la presidencia del consejo, publicó en 29 de Enero la siguiente proclama:

«Habiendo oido el deseo general de mis súbditos y dispuesto á dar garentías é instituciones conformes con la civilizacion actual, etc. etc.....»

«El poder legislativo se ejercerá por nos y por dos cámaras, esto es, una de pares y otra de diputados.»

«La única religion del Estado será la católica, apostólica y romana.»

«La persona del rey será sagrada, inviolable y no estará sujeta á responsabilidad.»

«Los ministros serán los responsables de todos los actos del gobierno.»

«Dependerán del rey todas las fuerzas de mar y tierra.»

«Se organizará en el reino la guardia nacional bajo el mismo pie que la de la capital.»

«La prensa será libre y estará sujeta únicamente á una ley represiva para todo lo que pueda ofender la religion, la moral, el orden público, el rey y la familia real, los soberanos estrangeros y sus familias, así como el honor y los intereses de los particulares.»

Diez y ocho años de absolutismo borró esta proclama. Nápoles la recibió con verdadero júbilo.

El 10 de Febrero se publicó la Constitucion, obra del ministro del Interior, Excmo. Sr. D. Francisco Barelli, liberal exaltado que habia sido desterrado en 1821, y posteriormente preso por conspirador. Los desengaños y el tiempo habian reformado algo sus ideas y la Constitucion que ofreció á su patria era inspirada en la francesa de 1830.

En Sicilia se marcaron mas las tendencias revolucionarias, se creó un gobierno independiente, y en 13 de Abril de 1848 se publicó el siguiente decreto:

«Art. 1.º Se declaran privados para siempre del trono de Sicilia Fernando de Borbon y su dinastía.»

«Art. 2.º La Sicilia se gobierna por un gobierno constitucional, y despues de haber reformado su Constitucion llamará al trono á un príncipe italiano.»

Fernando II no se atrevió á usar de los medios que le brindaba la fuerza, contestando con una ridícula protesta en momentos tan solemnes.

La revolucion de Nápoles y Sicilia cambió la faz de los acontecimientos. El Rey de Cerdeña publicó

por me dio de un decreto las bases para la formacion de una Constitucion parecida á la que reinaba en Francia, pues que para la Cerdeña tenia una especial importancia, pues quedaban abolidos los privilegios de la aristocracia y el clero. El conde de Baldo presidió el primer gabinete despues de promulgarse en Turin el 4 de Marzo de 1848 el Estatuto constitucional.

El gran duque de Toscana ofreció primero introducir reformas en sentido de la libertad, y promulgó despues una Constitucion en 17 de Febrero de 1848.

Cárlos Luis de Borbon duque de Parma, se hallaba completamente desprestigiado ante la opinion á causa de haber estipulado con Austria un tratado, poco patriótico, cedió su puesto á una regencia, abdicó en 9 de Abril y quedó su reino bajo la tutela de Cárlos Alberto.

Hasta en Mónaco que á la sazón era gobernado por Florestan I, se dejó sentir la influencia revolucionaria, y únicamente el duque de Módena se oponia con tenacidad y resistia (ó intentaba hacerlo) á toda idea liberal.

Las provincias lombardo-vénetos no podian ya resistir por mas tiempo el ignominioso yugo extranjero, libertad é independencia eran las palabras que por do quier se escuchaban; en este estado estalló el 19 de Marzo la insurreccion de Viena. El vicepresidente de la Lombardia, tan luego hubo salido de Milan el virey con su familia, publicó una proclama en la cual decia que quedaba abolida la censura, y que se conservarían en un plazo breve las congregaciones centrales del reino.

El pueblo de Milan pedia se diese libertad á los presos que por causas políticas gemian en las cárceles, El gobierno se negó á ello y desde aquel momento estalló la rebelion, la cual terminó á los cinco dias, con la salida de las tropas austriacas que mandaba el conde de Radetzky. Masas sin armamento alguno perseguian á la caballería austriaca, que poseida de terror huia sin orden, se hicieron muchos prisioneros croatas, y una junta organizada en Secco sublevó la Valtelina, la Valsassina y la Brianza.

Los austriacos en su retirada sembraban el odio y furor de que se hallaban poseidos, enzañándose contra débiles ancianos é indefensas mugeres y niños. Se estableció un gobierno provisional en Milan, el cual anunció la victoria en los siguientes términos: *El mariscal Ractetky que habia jurado convertir nuestra ciudad en un monton de ruinas, no ha podido resistir el ímpetu de un puñado de ciudadanos sin armas ni municiones de guerra.*

S.

AL AMANECEER.

(Continuacion).

Como vivir con tan fatal incertidumbre? Mi vida fué desde entonces el mas cruel y acerbo tormento. Los celos, temible pasion hacia en mi grandes estragos. Sed de venganza anhelaba mi

alma. ¿Pero de quién y por qué ofensa debia vengarme?

Intenté desarraigar de mi alma tan lúgubres pensamientos, pero tan adheridos á ella estaban, que era ya completamente imposible.

Elena seguia siempre triste. Me miraba con marcada indiferencia y mi presencia parecia contrariarla.

Transcurrieron breves dias, y una mañana sorprendí nuevamente á Elena escribiendo. No me cabia duda era infiel, merecia mi desprecio, nada más que mi eterno desprecio.

Aquel mismo dia salí de Valencia, protestando una excusa legal. No volveria jamás al seno de mi familia. Dirijí una mirada á la hermosa ciudad que me vió nacer, Valencia que cual Galatea moja sus piés en el agua, y deja caer su soñadora cabeza sobre sus risueños jardines. En medio de tantas flores, quedaban marchitas mis ilusiones, mis dichas, y mi hourada ambicion. Todo lo dejaba allí, cubierto por la pesada y fria loza del olvido de una muger infiel.

Desde aquel momento, debia seguir otro camino. En vez de la calma buscar las tempestades, en vez de buscar dichas que llegan al alma y conmueven nuestro espíritu, buscaria los repugnantes goces de la matéria.

Nada me importa. Haria la vida del bohémio. Estas ideas consolaban en parte mi desventura.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

Habia una jóven que era muy bonita, pero muy perezosa y descuidada. Cuando la mandaban hilar lo hacia con tanto disgusto, que en vez de desenredar los pequeños pelotones de estopa que se encuentran en el lino, los arrancaba á puñados y los tiraba á un lado en el suelo. Su criada, que era una hilandera muy trabajadora, recogia todas estas pizcas de hilacha, las limpiaba, las hilaba muy finas, y llegó á hacerse con ellas un hermoso vestido.

Pidió un jóven por mujer á la señorita, y ya iba á verificarse la boda. El dia antes, la activa criada hilaba muy alegre con su vestido nuevo, la novia, al verla, se puso á cantar:

Con los restos de mi hilacha
se ha arreglado la muchacha.

El novio le preguntó la significacion de estas palabras, y le contó que con el lino que ella habia tirado, se habia hecho un vestido su criada. El jóven, al oir esto, y conocer la pereza de la una y la laboriosidad de la otra, dejó á su novia y se casó con la criada.

—¡Hombre!... ¡Estoy fastidiado.

—¿Pues que le pasa á V.?...

—¡Casi nada!... Que todas las noches sueño que me clavo una espina en un pié.

—¡Pere criatura! ¿Porque no duerme V. con zapatos?

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 15 de Octubre de 1884 á 16 de Marzo de 1885.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 mañana y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 mañana y 4'50 tarde.

De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 mañana y 5'15 tarde.

Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á las 2 tarde.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director General Guillermo Moragues.

CORREOS.

SALIDAS.

Domingo 8 mañana para Ibiza y Alicante.

Lunes 4 tarde para Mahon.

Martes 5 tarde para Barcelona.

Miércoles 4 tarde para Mahon por Alcudia.

Jués 4 tarde para Valencia.

Sábado 2 tarde para Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.

Lunes 7 mañana de Valencia y 9 id. de Mahon por Alcudia.

Miércoles 3 tarde de Ibiza y Alicante.

Jués 9 mañana de Mahon y 12 id. de Barcelona por Alcudia.

Sábado 7 mañana de Barcelona.

CENTRO DE ACTIVIDAD

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES

ASOCIACION ESTABLECIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

BAJO LA DIRECCION DE

D. JAIME ALORDA Y SUÑER

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE PALMA Y DE MADRID.

MADERA ALTA, 28, MADRID.

La heterogeneidad de los asociados, sus múltiples profesiones, su historia varia, y la distinta condicion de sus tendencias y aptitudes, aunque parezca á primera vista obstáculo para la sociedad que acabamos de formar, es la mayor garantía del éxito que nos proponemos, porque nos una la base única á que atendimos: la diligencia y actividad á toda prueba para todos los ramos de la administracion y del comercio.

Así pues, en la division del trabajo ciframos la esperanza de los resultados.

Sin ofrecer mentidas influencias, que no tenemos, sin exigir anticipios de especie alguna, esta asociacion se encarga de la gestion de toda clase de asuntos, oficiales y particulares, que no es precisamente, como se cree por la generalidad, la falta de valimiento y recomendacion lo que de ordinario les malogra, sino la torpeza de los agentes que no saben á donde dirigirse, ó la negligencia de los comisionados que esperan para el mañana lo que puede hacerse hoy, ó dejan trascurrir un plazo legal, ó se abandonan confiados en usuales promesas, que suelen ser casi siempre pretextos para salir del paso.

Cuenta este Centro con celosos agentes para todos los Ministerios, abogados para todas las causas, cuya defensa no sea temeraria, expertos empleados en la curia eclesiástica ordinaria y castrense, y conocimientos utilizables en todas las oficinas del Estado, y en gran número de las particulares establecidas in esta córte.

Buscamos el valor del público, persuadidos de que el tiempo y nuestros servicios han de valernos su confianza.

Es más; creemos que una sociedad cuyo lema sea la horandez y buena fé, y cumpla lealmente con sus propósitos, sobre ser una verdadera necesidad, ha de merecer los plácemes de sus favorecedores, llegando al propio tiempo á sernos viable y de positivos rendimientos.

Madrid, Setiembre 1884.

El Centro de actividad se dedica desde luego á los
Asuntos judiciales, y con preferencia á los recursos de casacion.
Recursos de alzada.
Negosios de Hacienda y del ramo militar bajo todas sus fases.
Informes de casas de banca y de comercio.
Representaciones para subastas y suministros.
Reclamaciones y asuntos varios de los Ayuntamientos.
Tramitacion de expedientes sobre concesion de pensiones y pago de atrasos.
Gestiones auxiliares cerca de las compañías de Seguros.
Indagaciones sobre el paradero de expedientes y documentos en archivo.
Facilitacion de datos sobre compas, ventas y administracion de fincas, etc., etc.